



012/2017

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN INTEGRADA PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80803-010-17 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA VARIOS PLANTELES EDUCATIVOS

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver; siendo las 10:00 hrs. del día dieciocho de diciembre del dos mil diecisiete, encontrándose en la Sala de Juntas de la Subdirección Técnica del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, ubicada en carretera federal Xalapa-Veracruz K.M. 1.9, Colonia Fuentes de las Animas, C.P. 91190, en esta ciudad, los servidores públicos C.C. **Ing. Ignacio Alberto Barradas Soto**, Director General; **L.C.I. Isidro Rivera Topete**, Subdirector Administrativo, **Arq. Antonio Somarriba Errasquin**, Subdirector Técnico; **C.P.A. Francisco Javier Pérez Contreras**, Jefe del Departamento de Recursos Financieros; **Lic. Juan Samuel Arroyo Núñez**, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos; **Ing. Julio César Cortés Reducindo**, Jefe del Departamento de Seguimiento a Contrataciones y el **Arq. Carlos Frank Jorge Martínez**, Jefe de la Oficina de Mobiliario y Equipo, todos servidores públicos del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, así mismo se cuenta con la participación de la C. **C.P.A. Claudia Pacheco Aranda**, Encargada del Órgano Interno de Control en el I.E.E.V. y por parte de la Iniciativa Privada se contó con la participación del **L.A.E. Luis Sánchez Ávila** Presidente de la Coparmex Xalapa, con la finalidad de determinar lo procedente para el fallo de la **Licitación Simplificada No. LS-104C80803-010-17**, relativa a la adquisición de equipamiento para varios planteles educativos, haciéndose saber que a esta sesión, en cumplimiento al Acuerdo de Corresponsabilidad Social del Estado-Sector Empresarial, publicado el del 12 de octubre de 2005, en la Gaceta Oficial del Estado No. 183, se turnaron invitaciones a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa; y a la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, sin que se registre la asistencia de alguno de sus representantes.

Acto seguido, se somete a consideración de la Comisión, el **Dictamen Técnico de la Licitación Simplificada No. LS-104C80803-010-17**, relativa a la **adquisición de equipamiento para varios planteles educativos**, que hace referencia el artículo 43 fracción VII, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, emitido por el personal de la Subdirección Técnica, mismo que se adjunta a la presente acta, el cual contiene los cumplimientos e incumplimientos de las especificaciones, características y cantidades requeridas en el anexo técnico de las bases de licitación, por parte de los licitantes: **Todo para Oficinas y Hospitales, S.A. de C.V., Cordero Muebles Escolares de Chalco, S.A. de C.V. y P&F Educación, S. de R.L. de C.V.**, así como la evaluación documental de los requisitos requeridos en las propuestas técnicas, sin que se generen comentarios al respecto.

Aplicando el precepto a lo establecido en el párrafo tercero cláusula novena de las bases de licitación, *Los proveedores con residencia y domicilio fiscal en el Estado y en el Municipio de que se trate, tendrán preferencia para ser adjudicatarios, y se les*



permitirá un precio hasta 5% mayor que las cotizaciones foráneas y para dar cumplimiento en lo que establece el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la empresa **P&F Educación, S. de R.L. de C.V.** cumple con este fundamento. -----

Por lo que, analizadas que han sido las propuestas técnicas, se procede al análisis y comparación de los precios ofertados por los licitantes, resultando que los precios ofertados por el licitante: **P&F Educación, S. de R.L. de C.V.**, resulta ser el más conveniente para el interés económico del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz. -----

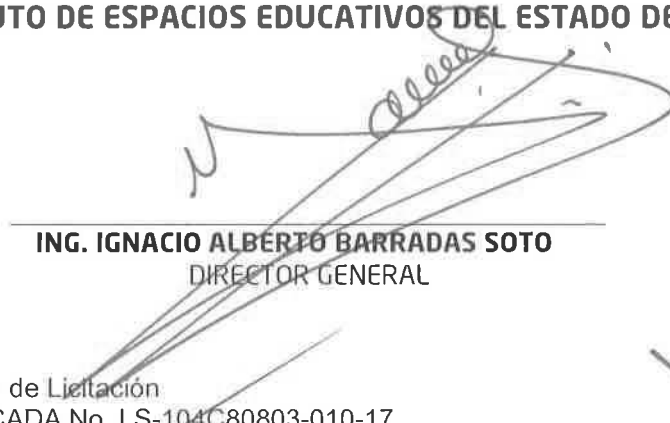
Hecho lo anterior, la comisión de Licitación emite el Siguierte: -----

ACUERDO No. LS/104C80803/010/010/DIC/17 -----

En la Licitación Simplificada No. LS-104C80803-010-17, relativa a la adquisición de equipamiento para varios planteles educativos, con fundamento en los artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, párrafo tercero cláusula novena y décima segunda de las bases de licitación, se propone **adjudicar la partida única número 1 en concurso** en los siguientes términos y montos: Al licitante **P&F Educación, S. de R.L. de C.V.** - por un importe antes de I.V.A. de **\$5,979,402.00 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.)**, toda vez que cumple satisfactoriamente con las especificaciones, características y cantidades establecidas en el anexo técnico y bases de la presente licitación, y presenta la oferta económica solvente más baja y satisfactoria para el interés económico del Instituto de espacios Educativos del Estado de Veracruz. -----

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce con sus anexos, los que en ella intervienen, dándose por terminada a las trece horas treinta minutos del mismo día, mes y año de su inicio. -----

**POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN.
POR EL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ**



ING. IGNACIO ALBERTO BARRADAS SOTO
DIRECTOR GENERAL



L.C.I. ISIDRO RIVERA TOPETE
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

ARQ. ANTONIO SOMARRIBA ERRASQUIN
SUBDIRECTOR TÉCNICO

**C.P.A. FRANCISCO JAVIER PÉREZ
CONTRERAS**
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS

LIC. JUAN SAMUEL ARROYO NÚÑEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS
JURÍDICOS

ING. JULIO CÉSAR CORTÉS REDUCINDO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
SEGUIMIENTO A CONTRATACIONES

ARQ. CARLOS FRANK JORGE MARTÍNEZ
JEFE DE OFICINA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C.P.A. CLAUDIA PACHECO ARANDA
ENCARGADA DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN EL I.E.E.V.

POR LA INICIATIVA PRIVADA

L.A.E. LUIS SÁNCHEZ ÁVILA
PRESIDENTE DE LA COPARMEX XALAPA

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN INTEGRADA PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80803-010-17, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA VARIOS PLANTELES EDUCATIVOS. -----

INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ
EVALUACIÓN DOCUMENTAL DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80803-010-17
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA VARIOS PLANTELES EDUCATIVOS

No.	DESCRIPCIÓN	EMPRESAS PARTICIPANTES		
		1	2	3
		TODO PARA OFICINAS Y HOSPITALES, S.A DE C.V.	CORDERO MUEBLES ESCOLARES DE CHALCO, S.A. DE C.V.	P&F EDUCACIÓN, S. DE R.L. DE C.V.

PROPUESTA TÉCNICA

1	a).- 1.- Copia fotostática legible del formato de alta al catálogo de proveedores , con el número de registro correspondiente que le fue asignado, en el cual acredite su actualización de su registro en el padrón de proveedores del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, así como su R.F.C. del licitante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	b).- Deberá incluir escrito manifestando conocer y haber leído el contenido de las bases, aceptando someterse a los requisitos y condiciones establecidos en las mismas, así como de aceptación del clausulado y los términos del contrato o pedido tipo. Anexo 2.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	c).- Relación de partidas en las que se participa indicando marca y modelo del bien ofertado, de acuerdo al formato del Anexo No. 3 (la falta de indicación de marca y modelo será motivo de descalificación de la propuesta en la partida que presente dicho faltante) y catálogos y/o folletos ilustrativos originales en idioma español.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	d).- Oficio de Garantía de los bienes por el término que se establece en la cláusula segunda número 4 de las bases de licitación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	e).- Escrito en el cual acredite su personalidad, en donde el firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la propuesta correspondiente, conforme al Anexo 4.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	f).- Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 45 (ver anexo I) de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al Anexo No. 5.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	g).- Escrito donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, el conocer la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al Anexo No. 6.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	h).- Escrito donde señale domicilio, teléfono, fax, correo electrónico, donde se le harán las notificaciones que de esta licitación se generen.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	i).- Escrito donde manifieste el grado de contenido nacional con que cuentan las partidas ofertadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	j) Escrito del proveedor manifestando bajo protesta de decir verdad que de conformidad con el artículo 9-Bis del código financiero para el estado de Veracruz, se compromete a presentar a la firma de contrato constancias de cumplimiento de las obligaciones fiscales, por contribuciones estatales y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, expedidas por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, así como por el servicio de Administración Tributaria, respectivamente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE


L.C.I. ISIDRO RIVERA TOPETE
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO


ARQ. ANTONIO SUMARRIBA ERRASQUIN
SUBDIRECTOR TÉCNICO


ARQ. CARLOS FRANK JORGE MARTINEZ
JEFE DE OFICINA DE MOBILIARIO Y EQUIPO


ING. JULIO CESAR CORTES REJUNDO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO A CONTRATACIONES

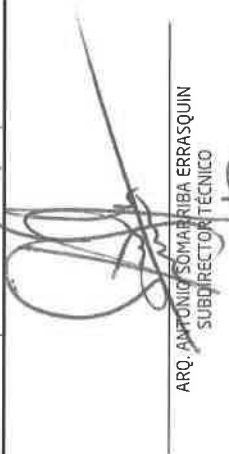
INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ
EVALUACIÓN DOCUMENTAL DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA
 DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80803-010-17
 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA VARIOS PLANTELES EDUCATIVOS

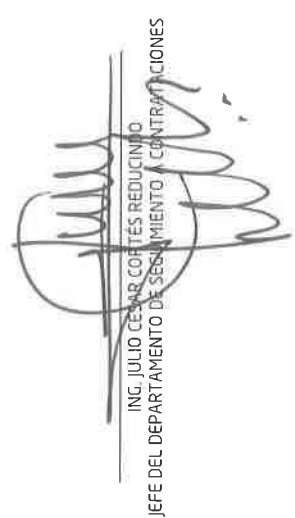
No.	DESCRIPCIÓN	EMPRESAS PARTICIPANTES		
		1	2	3
		TODO PARA OFICINAS Y HOSPITALES, S.A DE C.V.	CORDERO MUEBLES ESCOLARES DE CHALCO, S.A. DE C.V.	P&F EDUCACIÓN, S. DE R.L. DE C.V.

PROPUESTA ECONÓMICA

11	k).- Catálogo de partidas. Anexo 7.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	l).- Condiciones de venta (forma de pago, tiempo y forma de entrega, tipo de seguro que lo cubre y vigencia de precios). En caso de que el concursante no señale en su oferta las condiciones de venta se entenderá tácitamente que serán conforme a las que solicita la dependencia en las bases.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	m).- Escrito donde se manifieste estar de acuerdo en que el pago se realice mediante depósito electrónico, de conformidad al anexo No. 8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE


 L.C.I. ISIDRO RIVERA TOPETE
 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO


 ARQ. ANTONIO SOMARRIBA ERRASQUIN
 SUBDIRECTOR TÉCNICO


 ING. JULIO CESAR CORTÉS REDUCINIO
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO A CONTRATACIONES


 ARQ. CARLOS FRANK JORGE MARTÍNEZ
 JEFE DE OFICINA DE MOBILIARIO Y EQUIPO







INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ
DICTAMEN TÉCNICO

DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80803-010-17
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA VARIOS PLANTELES EDUCATIVOS

No.	CODIFICACIÓN	NOMBRE	CANT.	UNID.	EMPRESAS CONCURSANTES		
					1	2	3
					TODOS PARA OFICINAS Y HOSPITALES, S.A. DE C.V.	CORDERO MUEBLES ESCOLARES DE CHALCO, S.A. DE C.V.	P&F EDUCACIÓN, S. DE R.L. DE C.V.
					ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
1	MOB000217	EQUIPAMIENTO	1	PAQUETE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

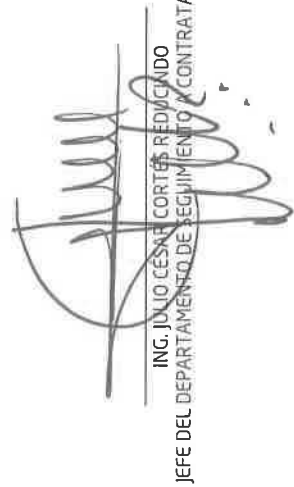


L.C.I. ISIDRO RIVERA TOPETE
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

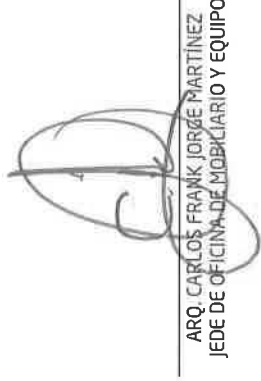




ARQ. ANTONIO SOMARRIBA ERRASQUIN
SUBDIRECTOR TÉCNICO



ING. JULIO CESAR CORTES REDUCCANDO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y CONTRATACIONES



ARQ. CARLOS FRANK JORGE MARTINEZ
JEFE DE OFICINA DE MOBILIARIO Y EQUIPO





INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ
DICTAMEN ECONOMICO
 DE LA LICITACION SIMPLIFICADA No. LS-104C80803-010-17
 RELATIVA A LA ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA VARIOS PLANTELES EDUCATIVOS

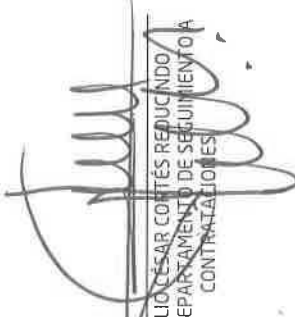
No.	CODIFICACIÓN	NOMBRE	CANT.	UNID.	EMPRESAS CONCURSANTES					
					1		2		3	
					TODO PARA OFICINAS Y HOSPITALES, S.A DE C.V.		CORDERO MUEBLES ESCOLARES DE CHALCO, S.A. DE C.V.		P&F EDUCACIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	
					PRECIO UNITARIO	IMPORTE CALCULADO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE CALCULADO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE CALCULADO
1	M08000217	EQUIPAMIENTO	1	PAQUETE	6,405,135.42	6,405,135.42	5,807,844.00	5,807,844.00	5,979,402.00	5,979,402.00
		☒ NO CUMPLE LA PARTIDA EN SU PROPUESTA TÉCNICA								
		IMPORTE ASENTADO DE LA PROPUESTA SIN IVA		16% I.V.A.		\$6,405,135.42		\$5,807,844.00		\$5,979,402.00
		TOTAL DE LA PROPUESTA CON I.V.A.				\$1,024,821.67		\$929,255.04		\$956,704.32
						\$7,429,957.09		\$6,737,099.04		\$6,936,106.32

CONFORME AL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR LA SUBDIRECCION TÉCNICA Y APLICANDO EL PRECEPTO A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO TERCERO CLÁUSULA NOVENA DE LAS BASES DE LICITACIÓN, LOS PROVEEDORES CON RESIDENCIA Y DOMICILIO FISCAL EN EL ESTADO Y EN EL MUNICIPIO DE QUE SE TRATE, TENDRÁN PREFERENCIA PARA SER ADJUDICATARIOS, Y SE LES PERMITIRÁ UN PRECIO HASTA 5% MAYOR QUE LAS COTIZACIONES FORÁNEAS Y PARA DAR CUMPLIMIENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. LA EMPRESA P&F EDUCACIÓN, S. DE R.L. DE C.V. CUMPLE CON ESTE FUNDAMENTO Y ADEMÁS REALIZADA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOS LICITANTES, SE PROPONE A LA COMISIÓN DE LICITACIÓN LA SIGUIENTE ADJUDICACION:

1.- SE PROPONE ADJUDICAR LA PARTIDA UNICA NUMERO 1 A "P&F EDUCACIÓN, S. DE R.L. DE C.V."; POR UN IMPORTE ANTES DE I.V.A. DE: \$5,979,402.00 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.).


 L.C.I. ISIDRO RIVERA TOPETE
 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO


 ABO. ANTONIO SOMARRIBA ERRASQUIN
 SUBDIRECTOR TÉCNICO


 ING. JULIO CESAR CONTRERAS REJUNDO
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO A CONTRATACIONES


 ABO. CARLOS FRANK JORDAN MARTINEZ
 JEFE DE OFICINA DE MOBILIARIO Y EQUIPO